



## CFE se endeuda para financiar a eoloeléctricas privadas

Acciona, transnacional española, opera las centrales eoloeléctricas PRIVADAS Oaxaca II y Oaxaca IV. La CFE le comprará la energía generada mediante un contrato a 20 años. Para garantizarle el pago a la corporación, la burocracia endeuda más a la CFE y emite bonos para fondar esos proyectos.

### Bonos de CFE para Acciona

La calificadora Standard & Poor's (S&P) avaló dos bonos de deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 332 millones de dólares para financiar los parques eólicos Oaxaca II y IV, construidos y operados por la transnacional española Acciona en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca (Torres A., en Excelsior; Morales Y., en El Economista, 25 jul 2012).

Estos proyectos NO son de la CFE sino de Acciona, la que generará energía eléctrica que venderá a la CFE mediante contratos a 20 años prorrogables. La propiedad de la infraestructura industrial es totalmente PRIVADA. Acciona opera con base en anticonstitucionales permisos obsequiados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ambos en la modalidad de Productor Privado de Energía (PIE).

Los bonos de deuda de la CFE son para garantizarle a la transnacional española el pago por la compra de la energía generada. Esto es, además de entregar al capital extranjero las funciones constitucionalmente estratégicas en materia de generación eléctrica, los burócratas en turno de la CFE también financiarán a la corporación, endeudándose más para garantizarle la obtención ilegal de ganancias.

### Oaxaca II, proyecto privado

La central Oaxaca II es una central eóloeléctrica con 102 megawarra (MW) de capacidad de instalada, cuya entrada en operación fue el 6 febrero de 2012, cuenta con 68 aerogeneradores y se ubica en el Istmo de Tehuantepec, a 17 km. de la costa del Océano Pacífico, en Oaxaca.

Para el proyecto Oaxaca II, la CFE y Acciona pactaron un pago de 65 dólares por MW. El contrato, en sus términos generales es confidencial pero el FTE de México considera que existen cláusulas lesivas a la nación, tales como las llamadas "contingencias" que incluyen el compromiso (adelantado) del pago en dólares por la generación entregada.

Sin embargo, si la corporación no entrega la capacidad ofertada, sino menos, no existirá ninguna penalización. Esto sería en el caso de la intermitencia del viento, caracterizada como "contingencia". En este rubro existen otros casos y cabe casi todo lo que se les ocurra y beneficie a las transnacionales, incluyendo una salvaguardia por "ilegalidad y anticonstitucionalidad". Es decir, transnacionales y gobierno saben de sus fechorías y que, eventualmente, será revertida la situación.

2012, *elektron* 12 (209) 2, FTE de México

### Oaxaca IV, proyecto privado

Oaxaca IV es un proyecto similar al anterior, también con 102 MW de capacidad instalada y ubicado en la misma zona. En este caso, se pactó un precio de 63 dólares por MW generado. Este proyecto entró en operación el anterior 5 de marzo de 2012.

S&P asignó la nota “BBB” a los bonos senior de deuda **que servirán para fondear** los mencionados proyectos eólicos, propiedad privada de Acciona.

La calificación de S&P significa que el emisor (CFE) tiene la capacidad adecuada para cumplir con los compromisos financieros.

La emisión de los bonos garantiza cientos de millones de dólares que vencerán en diciembre de 2031. Son bonos respaldados por los derechos del emisor a recibir los pagos del contrato pactado con la CFE.

De esta manera, la CFE ha emitido por primera vez al mercado valores para respaldar a proyectos eoloeléctricos PRIVADOS.

### Colonialistas y traidores

Sí, los burócratas en turno de la CFE son traidores a México porque, desde dentro de la institución CFE, la destruyen día a día. El entreguismo al capital extranjero es indignante, esta vez endeudando a la institución para garantizarle el pago a la transnacional española Acciona durante 20 años.

La CFE sigue en franco proceso desnacionalizador, con la destrucción auspiciada desde fuera y desde dentro. Los burócratas traidores siguen una política eléctrica antinacional, entregando el patrimonio nacionalizado al capital, haciéndoles todas las gestiones administrativas y financieras, y

construyéndoles la infraestructura necesaria para la interconexión a las redes eléctricas nacionales, además de ponerlas a su servicio.

Con tan cuantiosas y gratuitas dádivas, las transnacionales españolas consideran que México sigue siendo la Nueva España, 500 años después de la conquista, en la que los “nuevos súbditos de la Corona” les entregan lo que no es suyo sino de la nación.

Esta es una muestra más de la corrupción que implica la privatización eléctrica furtiva. En el caso del Istmo de Tehuantepec, todo empezó con la apropiación privada de la tierra, vía la renta de la misma, legalizando con poco dinero la venta de la misma. Eso tiene su continuación con el aseguramiento a priori de la ganancia, mientras la CFE se sigue endeudando.



Cartel de la resistencia oaxaqueña

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México